



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

Instituto Nacional de Antropología e Historia
Secretaría Administrativa
Coordinación Nacional de Obras y Proyectos
Dirección de Estudios y Proyectos

Acta de Recepción y Apertura de Proposiciones

Acta que se formula con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 62 de su Reglamento, la cual corresponde a la Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial y/o electrónica, de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés emitida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) a través de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos (CNOyP). Acta que tiene por objeto realizar el acto de recepción y apertura de las proposiciones referentes a la Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial y/o electrónica No. IO-48-D00-048D00004-N-69-2023; INAH OP ADTSVJ 028/2023-ITP denominada: "Primera etapa de la obra para reestructuración, rehabilitación y resarcimiento de daños relacionados con el sismo del 19 de septiembre de 2017, en el Templo de San Vicente y/o Templo de Santiago y/o Templo de Santiago Jacob, ubicado en la localidad de Santiago Mitepec y/o Mitepec, municipio Jolalpan, en el Estado de Puebla". Ubicado en: Calle Reforma s/n, colonia Centro, localidad de Mitepec, municipio de Jolalpan, Puebla.

En la Ciudad de México; siendo las trece horas; del día once de julio de dos mil veintitrés, de acuerdo a la fecha y hora establecida en la Convocatoria, se reunieron en las instalaciones de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos. Ubicadas en: Hamburgo No. 135, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México; las personas físicas y morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Atendiendo a las disposiciones establecidas en el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y modificación del protocolo en el DOF de fecha 28 de febrero de 2017; en la Sección II sobre las Reglas generales para el contacto con particulares, numeral 8, indica: En las comunicaciones telefónicas, reuniones, visitas y actos públicos los servidores públicos deberán grabar las primeras y video grabar las demás. En las videograbadoras se registrará la fecha y la hora de inicio y conclusión, del acto respectivo.

Preside el acto el Arq. Salvador Camarena Rosales, encargado de las actividades de la plaza de Director de Estudios y Proyectos, adscrita a la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en presencia de los licitantes y con el conocimiento de las autoridades presentes, pasa lista de asistencia a las personas físicas y morales que cumplieron con los requisitos de la Invitación a cuando menos tres personas nacional presencial y/o electrónica, y procedió de inmediato a recibir los sobres cerrados que contiene las propuestas técnicas, económicas y documentación distinta al apartado técnico y económico, que presentan los licitantes, recibiendo conforme a lo establecido en la Convocatoria y de acuerdo a los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como los artículos 59 y 60 de su

Hamburgo 135, piso 9, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.
Tel: 55 4166 0780 al 84 Ext. 416501 www.inah.gob.mx



2023
Francisco
VILLA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

Reglamento. Acto seguido se procedió a realizar la apertura de las proposiciones, así como la documentación distinta a dichas propuestas, realizando una revisión cuantitativa de la documentación requerida en la Convocatoria.

Sé acceso a la Bóveda de CompraNet, para verificar la existencia y contenido de propuestas electrónicas, no se encontraron propuestas enviadas por este medio.

Para su debida constancia a continuación se mencionan las propuestas aceptadas para su revisión y análisis detallado, así mismo se da lectura a los importes ofertados por cada una de ellas.

Empresa		Monto sin IVA
Sociedad Constructora INTERIUM S. A. de C. V.	Aceptada	\$4,045,178.27
Construcción y Coordinación de Proyectos S. A. de C. V.	Aceptada	\$4,048,992.73
❖ En el documento T3 no presenta cédula original del superintendente para su cotejo.		
❖ En el documento T7 no presenta anexo b.		
M&P Constructores S. A. de C. V.	Aceptada	\$4,041,186.31

Con fundamento en el artículo 37 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los licitantes participantes eligieron a la Arq. Héctor González Méndez, representante de M&P Constructores S. A. de C. V., para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubriquen los catálogos de conceptos de las propuestas de los licitantes, para constancia documental.

Las proposiciones aceptadas en este acto quedarán bajo custodia de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia para su revisión y análisis detallado, sin perjuicio de que, como resultado de este, posteriormente se deseche aquella proposición que no cumpla con los requerimientos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial y/o electrónica, así como en la normatividad aplicable en la materia.

Se hace constar en la presente acta, así como del conocimiento de todos los licitantes presentes, que el Instituto Nacional de Antropología e Historia en junta pública emitirá el fallo correspondiente a la presente Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial y/o electrónica, el día miércoles 19 de julio de 2023, a las once horas; dado lo anterior, se cita a los participantes para que acudan a este mismo lugar en donde se dará a conocer el fallo, en presencia de quienes asistan y que firmaran el acta que al efecto se formule.

Se hizo entrega a los licitantes del correspondiente acuse de recibo de la documentación proporcionada.

En este acto se les pregunto a los licitantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales correspondientes, los funcionarios que intervinieron en el acto firman al margen y al calce el presente documento,

Hamburgo 135, piso 9, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.
Tel: 55 4166 0780 al 84 Ext. 416501 www.inah.gob.mx



2023
Año de
Francisco
VILLA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

entregándoles copia de la misma y estando a disposición en la oficina de la Convocante y en el sistema CompraNet.

Por los Funcionarios:

Asistentes

Arq. Carlos Rojas Sánchez

Subdirector de Área en la Dirección de Estudios
y Proyectos en la Coordinación Nacional de
Obras y Proyectos del INAH

Lic. Sandra Osorio Coatl

Representante del Centro INAH Puebla

Arq. Salvador Camarena Rosales

Encargado de las actividades de la plaza de
Director de Estudios y Proyectos en la
Coordinación Nacional de Obras y Proyectos
del INAH

Las firmas que anteceden forman parte integrante del Acta de Recepción y Apertura de Propositiones de la Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial y/o electrónica No. IO-48-D00-048D00004-N-69-2023; INAH OP ADTSVJ 028/2023-ITP, misma que consta de 4 fojas, incluyendo la hoja siguiente donde firman las personas Físicas y Morales que intervinieron en el presente acto.

Esta acta se cierra a las catorce cinco horas del mismo día de su apertura.



2023
Año de
Francisco
VILLA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

Relación de Asistencia de las Personas Físicas y/o Morales presentes en el Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones de la Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial y/o electrónica No. IO-48-D00-048D00004-N-69-2023; INAH OP ADTSVJ 028/2023-ITP.

Por los Licitantes:

Arq. Alejandro Bueno Romero
Representante de la empresa: Sociedad
Constructora INTERIUM S. A. de C. V.

Arq. Héctor González Méndez
Representante de la empresa: M&P
Constructores S. A. de C. V.

Arq. Josué Hernández Pérez
Representante de la empresa: Construcción y
Supervisión de Proyectos S. A. de C. V.



2023
Francisco
VII-A